

Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

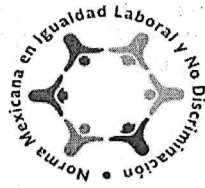
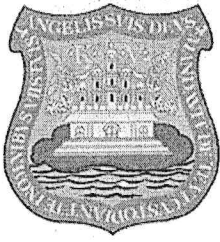
SECRETARÍA
EJECUTIVA

Formato de Agenda Regulatoria Contraloría Municipal

Nombre de la Propuesta Regulatoria			
Lineamientos Generales para llevar a cabo la Inscripción, Renovación, Ampliación de especialidades o Actualización de datos en el Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad del Municipio de Puebla.			
Materia sobre la que versará la Regulación (Tipo de Regulación)			
Los Lineamientos Generales para llevar a cabo la Inscripción, Renovación, Ampliación de especialidades o Actualización de datos en el Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad del Municipio de Puebla propuestos, buscan definir los requisitos alineados con la normatividad federal y estatal en la materia, para garantizar transparencia en los trámites relativos al registro en el Padrón de Contratistas.			
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria			
Las actualizaciones parten de las áreas de oportunidad identificadas durante el año 2025, donde se identifican las necesidades de eliminar requisitos duplicados, así como reducir formatos establecidos por la Contraloría Municipal, por lo que se actualizan dichos Lineamientos para homologar lo establecido en la legislación federal y estatal vigente, y así brindar un documento que establezca los derechos y obligaciones de los usuarios solicitantes, eliminando los requisitos duplicados y reduciendo los formatos.			
Sectores o grupos potencialmente impactados			
Los presentes Lineamientos impactan directamente a toda persona física y/o moral que desee participar en procesos de licitación con el Municipio de Puebla conforme a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.			
Trámites y Servicios a los que impacta la Propuesta Regulatoria		Inscripción y/o renovación de personas físicas o morales en el Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad. Reposición de Cédula de Registro en el Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad.	
Impacto de Propuesta Regulatoria en el comercio o la inversión			
Indicadores de impacto		Sí	No
Simplificación normativa <i>Reduce trámites o requisitos innecesarios y/o elimina duplicidades en los procesos administrativos.</i>		X	
Claridad jurídica <i>Busca reducir la ambigüedad en la aplicación.</i>		X	
Justificación			
Reducción de requisitos de todos los procesos de registro al Padrón de Contratistas. Se eliminan duplicidades en los distintos procesos al Padrón.			
Los Lineamientos son accesibles para todas las personas interesadas, en este se redacta de manera clara e			

+
a





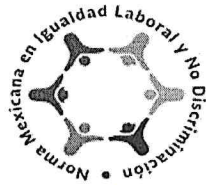
Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA
EJECUTIVA

			inclusiva los procedimientos internos del Padrón de Contratistas.		
Proporcionalidad y eficiencia administrativa <i>Los beneficios sociales son mayores a los costos burocráticos impuestos por la Regulación</i>	X		Los Lineamientos eliminan requisitos para simplificar el trámite		
Accesibilidad <i>Busca el aprovechamiento de herramientas tecnológicas y el incremento de su difusión para facilitar su cumplimiento.</i>	X		Los Lineamientos serán publicados en la página web institucional del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por lo que cuentan con la accesibilidad para las personas físicas y morales con domicilio fiscal dentro del Municipio de Puebla, así como las personas físicas y morales con domicilio fiscal en otros estados dentro de la República Mexicana.		
Costos burocráticos adicionales					
Internos			Externos		
	Sí	No		Sí	No
Incremento de personal administrativo o especializado		X	Nuevas tarifas por trámite o servicio	X	
Infraestructura y servicios		X	Gestión de trámites adicionales		X
Suministros y equipamiento (papelería, computadoras, impresoras, etc.)	X		Contratación de servicios externos		X
Desplazamiento o conectividad	X		Desplazamiento o conectividad		X
Fecha propuesta de presentación	Día: 30 Mes: Junio Año: 2026				
No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:					
I. La Propuesta Regulatoria que pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia.					
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene, podría comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición.					
III. La expedición de la Propuesta Regulatoria no crea costos burocráticos.					
IV. La Propuesta Regulatoria representa una reducción sustancial de costos burocráticos, ya sea porque simplifica o digitaliza trámites o servicios previstos en alguna normativa vigente.					
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.					





T
ay

1
P



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA
EJECUTIVA

 CARLOS SIÉRES MARTÍNEZ DIRECTOR JURÍDICO	 ALBERTO JAVIER SEGOVIA BLUMENKRON SUBCONTRALOR DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
 ERIKA CELIA ROJAS PAZOS ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	 DULCE LILIA RIVERA ARANDA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

CONTRALORÍA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O/1/CM/OCMU/J